# ACTA N° 133/12

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/12

***"ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"***

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 40/12 "ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos**, la **Esc. Rossi Ani Vera,** representantes de la Dirección Jurídica, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1- **EXTINTORES ASUNCION S.A.**
2- **FIRE MASTER S.R.L.**
3- **INDALCO S.R.L.**
4- **REGIMIENTO 8 S.A.**
5- **PRIMERA INDUST. CALZADOS SEGUR. INDUST. EN EL PY. (PRI-CAL) S.R.L.**

Seguidamente, siendo las 08:30 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **INDALCO S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **58.257.500 (guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 14 (uno al catorce fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1225747 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **7 DE MAYO S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **28.978.000 (guaraníes veintiocho millones novecientos setenta y ocho mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 08 (uno al ocho fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1228193 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

**Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.**

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Richard Areco V.
CI N° 1.746.404
INDALCO S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelos
Escribana

Esc. Rossi Vera